FIRMADO

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES DE SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS ACCIONES DEL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL (CRN) DE INDUSTRIAS CÁRNICAS, LÁCTEAS Y PANIFICABLES, DEL CRN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS Y DEL CRN DE ELECTROMECÁNICA Y CARROCERÍA DE TITULARIDAD DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, CON CARGO A SU PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025

Tramitado el procedimiento de concesión de subvenciones para la financiación de las acciones de los Centros de Referencia Nacional (CRN) en el ámbito de la Formación Profesional, con cargo al plan de trabajo anual 2025, efectuado por Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, se indica lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, se regula la concesión directa, con carácter excepcional y por razones de interés público, de subvenciones para la financiación de las acciones de los Centros de Referencia Nacional (CRN) en el ámbito de la formación profesional, con cargo al plan de trabajo anual 2025.

SEGUNDO.- El citado Real Decreto autoriza en su artículo 1.2 la concesión directa de las subvenciones establecidas en ese Real Decreto, atendiendo a las excepcionales circunstancias en que han de realizarse las actividades subvencionadas, y dado que concurren razones de interés público al amparo de lo previsto en el artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con el artículo 28.2 y 28.3 de la misma ley, y el artículo 67 de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

TERCERO. - El artículo 3.1 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, determina las entidades beneficiarias, siendo estas las comunidades autónomas competentes en materia de formación profesional u organismos o entidades de la Administración General del Estado o del sector público institucional estatal que sean titulares de los Centros de Referencia Nacional en un área profesional en el ámbito de la formación profesional. La Comunidad de Castilla y León será la perceptora de la totalidad de los fondos detallados en el Resuelve segundo y será responsable de su justificación.

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

CUARTO. - Los fondos percibidos serán finalistas para la financiación de las actuaciones recogidas en los planes de actuación anual del año 2025 de los Centros de Referencia Nacional cuya titularidad ostenta la Comunidad de Castilla y León, por lo que deberán ser transferidos a los citados centros para su gestión.

QUINTO. - El artículo 4.1 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, dispone que el órgano competente para ordenar e instruir los procedimientos de concesión es la Subdirección General de Centros y Emprendimiento, dependiente de la Dirección General de Planificación, Innovación y Gestión de la Formación Profesional, la cual ha realizado de oficio cuantas actuaciones ha estimado necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales se ha formulado la propuesta de resolución. Asimismo, es el órgano responsable del seguimiento de las actuaciones financiadas.

SEXTO. - De acuerdo con el artículo 4.4 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, la Comunidad de Castilla y León, una vez aprobado el plan de trabajo anual del año 2025 en la Comisión de Coordinación y Seguimiento de los planes plurianuales 2023-2026, presentó una única solicitud mediante formulario de inscripción accesible por vía electrónica a través de la sede electrónica asociada del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (https://sede.educacion.gob.es/portada.html). Dicha solicitud se dirigió a la Secretaría General de Formación Profesional y fue presentada y firmada digitalmente por el representante legal de la entidad beneficiaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo.

Junto con la solicitud se remitió la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigibles para la obtención de la subvención, incluidos los previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en los artículos 18 al 29 de su Reglamento.

SÉPTIMO. - El artículo 4.8 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, dispone que la Subdirección General de Centros y Emprendimiento examina las solicitudes y, si advierte defectos formales u omisiones susceptibles de subsanación, lo comunica a las entidades interesadas, concediéndoles un plazo máximo de diez días hábiles para formalizar dicha subsanación, indicándole que, si no subsana o acompaña los documentos preceptivos en el plazo indicado, se le tendrá por desistida en su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

A su vez, el artículo 4.10 del citado Real Decreto, establece que la Subdirección General de Centros y Emprendimiento, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en este Real Decreto y demás normas que resulten de aplicación al presente procedimiento, eleva la propuesta de resolución al órgano concedente. La persona titular del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes resuelve el procedimiento.

OCTAVO. - Con fecha 14 de octubre de 2025, la Subdirección General de Centros y Emprendimiento elevó la propuesta de resolución al órgano concedente para que dictara la resolución definitiva de adjudicación de las subvenciones, resolviendo de esta manera el procedimiento.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA. - La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.1 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre.

SEGUNDA. - Al amparo del artículo 1.2 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, el procedimiento de concesión de las subvenciones es el de la concesión directa, atendiendo a las excepcionales circunstancias en que han de realizarse las actividades subvencionadas, y dado que concurren razones de interés público al amparo de lo previsto en el artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Por todo lo expuesto, y vista la propuesta de Resolución, la Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, como órgano competente para resolver el procedimiento:

RESUELVE

Primero. - Conceder la subvención para la financiación de las acciones de los Centros de Referencia Nacional (CRN) de titularidad de la Comunidad de Castilla y León en el ámbito de la formación profesional, referidas al plan de trabajo anual 2025, por un importe total de 621.350,00 euros (seiscientos veintiún mil trescientos cincuenta euros).

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

Las acciones aprobadas en los planes de trabajo 2025 para estos centros figuran como anexo I.

Segundo. - El importe de la subvención concedida asciende a un total de 621.350,00 euros (seiscientos veintiún mil trescientos cincuenta euros), que se imputará con cargo a la aplicación presupuestaria 18.05.241B.45807 del presupuesto de gastos del departamento, distribuido del siguiente modo:

Centro de Referencia Nacional	2025	2026	TOTAL
CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas y Panificables	108.000,00 €	72.000,00 €	180.000,00 €
CRN de Actividades Culturales y Recreativas	114.810,00 €	76.540,00 €	191.350,00 €
CRN de Electromecánica y Carrocería	150.000,00 €	100.000,00 €	250.000,00 €
TOTAL	372.810,00 €	248.540,00 €	621.350,00 €

Tercero. - El importe de la subvención concedida se librará a favor de la Comunidad de Castilla y León para su inclusión en sus presupuestos. Se hará efectivo el pago del 60% de las subvenciones como anticipo, y el 40 % restante a la finalización de las acciones.

Cuarto. - Las acciones financiadas deberán ser ejecutadas en el plazo de doce meses a partir de la publicación de la presente resolución.

Quinto. - Ordenar la notificación, por medios electrónicos, de la presente resolución y su anexo a la Comunidad de Castilla y León. Dicha notificación, se practicará mediante la puesta a disposición de la Comunidad de Castilla y León a través de la Dirección Electrónica Habilitada única (DEHú). Adicionalmente, y de forma complementaria a lo anterior, podrá notificarse en la sede electrónica asociada del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, tal y como dispone el artículo 42.5 del Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

Sexto. - El seguimiento, evaluación y revisión del cumplimiento de las acciones se realizará por la Comisión de Coordinación y Seguimiento del convenio de creación, conforme a los indicadores de calidad señalados en los anexos II.

Séptimo .- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley 29/1988, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o recurso

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

potestativo de reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, computándose ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Firmado electrónicamente en Madrid a día de la fecha

La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes,

MARÍA DEL PILAR ALEGRÍA CONTINENTE

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

ANEXO I: ACTUACIONES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 POR OBJETIVOS PRIORITARIOS

DEL CRN DE INDUSTRIAS CÁRNICAS, LÁCTEAS Y PANIFICABLES

1. Objetivo Prioritario	**Diseñar estrategias de difusión y comunicación** a nivel nacional, especialmente dirigidas a la red de centros de Formación Profesional y a las empresas, instituciones y organismos relacionados o pertenecientes al sector productivo de la familia profesional, y área profesional en su caso, del CRN

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
1.1. Establecer un plan de comunicación y marketing del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.	Dirección y Secretaría del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.			**X**	**X**	5.000,00
1.2. Actualización y mantenimiento del portal web del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.	Dirección y Secretaría del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.			**X**	**X**	7.500,00
1.3. Organización de visitas y actividades didácticas para centros de formación: - Jornada de Puertas Abiertas, exposición Plan de Trabajo 2025 - Organización de visitas de Centros de Formación Profesional - Merchandising del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.	Dirección y Secretaría del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.			**X**	**X**	5.000,00
1.4. Organización de demostraciones y master class de empresas, así como jornadas y foros de los sectores cárnico, lácteo, panadería, pastelería, confitería, molinería y de alimentos diversos: azúcar, café, productos de alimentación animal y extrusados.	Dirección y Secretaría del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.			**X**	**X**	2.500,00
		Total				**20.000,00**

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

2. Objetivo Prioritario	**Elevar propuestas al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes** en la actualización del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como de las ofertas formativas y la acreditación de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
2.1. Colaboración y participación en los estudios de tendencia del sector: Realización de informe de prospección acerca de la necesidad de nuevas cualificaciones profesionales en industrias alimentarias a partir de las tendencias de los sectores: cárnico, lácteo, panadería, pastelería, confitería, molinería y de alimentos diversos: azúcar, café, productos de alimentación animal y extrusados.	Dirección y Secretaría del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.			**X**	**X**	20.000,00
		Total				**20.000,00**

3. Objetivo Prioritario	**Favorecer vínculos de colaboración con los centros de formación profesional, así como con los interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector productivo de cada CRN**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
3.1. Elaboración del mapa del sector: bases de datos de centros de formación profesional, empresas, instituciones, organismos económicos y sociales vinculados a cada una de las CUATRO áreas: cárnicas, lácteas, panificables y molinería y alimentos diversos (azúcar, café, alimentación animal y extrusados).	Dirección y Secretaría del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.			**X**	**X**	25.000,00

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

3.2. Asociación, y activa participación, en las estructuras de las principales asociaciones de los sectores de referencia: cárnico, lácteo, panadería, pastelería, confitería, molinería y de alimentos diversos: azúcar, café, productos de alimentación animal y extrusados.	Dirección y Secretaría del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.			**X**	**X**	2.000,00
3.3. Participación en jornadas, congresos y foros sectoriales de los sectores de referencia: cárnico, lácteo, panadería, pastelería, confitería, molinería y de alimentos diversos: azúcar, café, productos de alimentación animal y extrusados.	Dirección y Secretaría del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.			**X**	**X**	2.000,00
3.4. Formulación de un informe, previo contacto y recopilación de información en centros, tanto a nivel nacional como internacional, acerca de las necesidades formativas y las posibilidades de promover la transferencia del conocimiento en las áreas profesionales de referencia dentro de Industrias Alimentarias.	Dirección y Secretaría del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.			**X**	**X**	6.000,00
		Total				**35.000,00**

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

5.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar actuaciones relacionadas con la digitalización y sostenibilidad**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
5.1. Diseño y elaboración de un programa formativo PREVIO orientado a la digitalización de los sectores: - Cárnico, - Panificables, y - Lácteo.	Dirección y Secretaría del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.			**X**	**X**	90.000,00
5.2. Desarrollo del plan de sostenibilidad del propio CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.	Dirección y Secretaría del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.			**X**	**X**	10.000,00
		Total				**100.000,00**

6.Objetivo Prioritario	**Colaborar con la Red de centros de excelencia de Formación Profesional**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
6.1. Contacto y reuniones con los responsables de cada centro de excelencia referido a las áreas profesionales: Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.	Dirección y Secretaría del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.			**X**	**X**	0,00
		Total				**0,00**

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

7.Objetivo Prioritario	Colaborar con la Administración competente en el **procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales**

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
7.1. Puesta a disposición de los recursos del Centro en las convocatorias de acreditación de competencias profesionales a través de la experiencia profesional no formal en las cualificaciones que nuestra administración determine.	Dirección y Secretaría del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.			**X**	**X**	0,00
		Total				**0,00**

8.Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la **Red de Centros de Referencia Nacional**, en busca de una red cada vez más sólida y conectada que avance en la calidad de la gestión, eficacia y proyección de sus actividades.

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
8.1. Integración activa en los grupos de trabajo que se activen, y en los diferentes operativos tales como ANTEO, comunicaCRN o gestionaCRN	Dirección y Secretaría del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.			**X**	**X**	0,00
8.2. Participación en jornadas, congresos y foros de la red de CRN	Dirección y Secretaría del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.			**X**	**X**	5.000,00
8.3. Aportación de propuestas de mejora de gestión de los Planes de Trabajo de los CRN	Dirección y Secretaría del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.			**X**	**X**	0,00
		Total				**5.000,00**

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

11.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de emprendimiento en el marco del Sistema de Formación Profesional** y prioritariamente en colaboración con centros del Sistema Formación Profesional					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
11.1. Integración en grupos de trabajo y proyectos sobre orientación y emprendimiento que se generen en los centros Integrados de Formación Profesional de Salamanca	Dirección y Secretaría del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.			**X**	**X**	0,00
11.2. Integración en grupos de trabajo sobre orientación y emprendimiento que se generen en las redes de centros de excelencia o de centros COE	Dirección y Secretaría del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.			**X**	**X**	0,00
		Total				**0,00**

Total Plan de trabajo anual 2025 del CRN de Industrias cárnicas, lácteas y panificables es de 180.000,00 euros.

FIRMADO

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

ANEXO II: INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025

CRN DE INDUSTRIAS CÁRNICAS, LÁCTEAS Y PANIFICABLES

1. Objetivo Prioritario	**Diseñar estrategias de difusión y comunicación a nivel nacional**, especialmente dirigidas a la red de centros de Formación Profesional y a las empresas, instituciones y organismos relacionados o pertenecientes al sector productivo de la familia profesional, y área profesional en su caso, del CRN

ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
1.1. Establecer un plan de comunicación y marketing del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos. (Salamanca)	Manual de imagen elaborado y validado: SI/NO		
	Número de canales de comunicación (web, redes, boletines, etc.).		
	Sistemas de gestión de consultas implementado (formulario, clasificación, repositorio).		
	Frecuencia de publicaciones planificadas (mensual, semanal).		
	Número de grupos de interés identificados y segmentados.		
1.2. Actualización y mantenimiento del portal web del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos. (Salamanca)	Número de actualizaciones realizadas en el portal.		
	Usabilidad y navegación evaluadas mediante test de usuario.		
	Seguridad web (certificados SSL, cumplimiento RGPD).		
	Mapa del sector integrado en el portal (número de entidades registradas).		
	Número de contenidos multimedia incorporados (vídeos, infografías, etc.).		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

1.3. Organización de visitas y actividades didácticas para centros de formación: - Jornada de Puertas Abiertas, exposición Plan de Trabajo 2025 - Organización de visitas de Centros de Formación Profesional - Merchandising del CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.	Número de visitas organizadas (centros, empresas, ECyL).		
	Número de participantes por visita.		
	Materiales informativos entregados (paneles, folletos, merchandising).		
	Calidad de la organización (logística, accesibilidad, documentación).		
1.4. Organización de demostraciones y master class de empresas, así como jornadas y foros de los sectores cárnico, lácteo, panadería, pastelería, confitería, molinería y de alimentos diversos: azúcar, café, productos de alimentación animal y extrusados.	Número de eventos organizados (demostraciones, jornadas, foros).		
	Número de empresas y asociaciones participantes.		
	Número de ponentes y expertos invitados.		
	Documentación técnica generada (presentaciones, informes).		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

2. Objetivo Prioritario	**Elevar propuestas al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes** en la actualización del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como de las ofertas formativas y la acreditación de competencias en el marco del Sistema de Formación Profesional

ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
2.1. Colaboración y participación en los estudios de tendencia del sector: Realización de informe de prospección acerca de la necesidad de nuevas cualificaciones profesionales en industrias alimentarias a partir de las tendencias de los sectores: cárnico, lácteo, panadería, pastelería, confitería, molinería y de alimentos diversos: azúcar, café, productos de alimentación animal y extrusados.	Nº de informes de prospección elaborados.		
	Nº de fuentes consultadas (empresas, asociaciones, centros tecnológicos).		
	Nº de cualificaciones propuestas para actualización o creación.		
	Inclusión de análisis de tendencias tecnológicas, normativas y de consumo.		
	Participación de expertos del sector (número y perfil).		
	Nivel de alineación con el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP).		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

3. Objetivo Prioritario	Favorecer **vínculos de colaboración** con los centros de formación profesional, así como con los interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector productivo de cada CRN

ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
3.1. Elaboración del mapa del sector: bases de datos de centros de formación profesional, empresas, instituciones, organismos económicos y sociales vinculados a cada una de las CUATRO áreas: cárnicas, lácteas, panificables y molinería y alimentos diversos (azúcar, café, alimentación animal y extrusados).	Nº de empresas, asociaciones y entidades identificados por área.		
	Nº de instituciones públicas y organismos económicos y sociales incluidos.		
	Nº de centros de formación profesional registradas.		
	Porcentaje de registros con información completa y actualizada.		
	Nº de filtros y categorías aplicables en la base de datos.		
	Formato reutilizable y documentación técnica generada.		
3.2. Asociación, y activa participación, en las estructuras de las principales asociaciones de los sectores de referencia: cárnico, lácteo, panadería, pastelería, confitería, molinería y de alimentos diversos: azúcar, café, productos de alimentación animal y extrusados.	Nº de asociaciones o federaciones en las que se ha integrado el CRN.		
	Nº de reuniones, comisiones o grupos de trabajo en los que se ha participado.		
	Nº de propuestas o aportaciones realizadas desde el CRN.		
	Nivel de representatividad de las asociaciones (ámbito autonómico o estatal).		
3.3. Participación en jornadas, congresos y foros sectoriales de los sectores de referencia: cárnico, lácteo, panadería, pastelería, confitería, molinería y de alimentos diversos: azúcar, café, productos de alimentación animal y extrusados.	Nº de eventos en los que ha participado el CRN.		
	Nº de asistentes y entidades representadas.		
	Nº de ponencias, presentaciones o intervenciones realizadas.		
	Documentación generada y difundida tras los eventos.		
3.4. Formulación de un informe, previo contacto y recopilación de información en centros, tanto a nivel nacional como internacional, acerca de las necesidades formativas y las posibilidades de promover la transferencia del conocimiento en las áreas profesionales de referencia dentro de Industrias Alimentarias.	Nº de centros nacionales e internacionales contactados.		
	Nº de entrevistas o encuestas realizadas.		
	Nº de buenas prácticas identificadas.		
	Calidad técnica del informe (estructura, fuentes, propuestas).		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

5.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar actuaciones relacionadas con la digitalización y sostenibilidad**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
5.1. Diseño y elaboración de un programa formativo PREVIO orientado a la digitalización de los sectores: - Cárnico, - Panificables, y - Lácteo.	Nº de módulos formativos desarrollados por manual y guías metodológicas.		
	Nivel de adecuación técnica y pedagógica de los contenidos.		
	Inclusión de enlaces a elementos multimedia y recursos interactivos.		
	Participación de expertos en contenidos, pedagogía y digitalización.		
	Cumplimiento de condiciones para su digitalización como SCORM/Moodle.		
5.2. Desarrollo del plan de sostenibilidad del propio CRN de Industrias Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos. (Salamanca)	Propuesta de un plan estratégico de sostenibilidad del sector: SI/NO.		
	Nº de acciones planificadas en el marco del plan.		
	Inclusión de criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.		
	Participación de agentes internos y externos en su elaboración.		
	Incorporación de indicadores de seguimiento y evaluación.		

6.Objetivo Prioritario	**Colaborar con la Red de centros de excelencia de Formación Profesional**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
6.1. Contacto y reuniones con los responsables de cada centro de excelencia referido a las áreas profesionales: Cárnicas, Lácteas, Panificables y Alimentos diversos.	Nº de centros de excelencia contactados.		
	Nº de reuniones técnicas (presenciales) realizadas.		
	Nº de responsables institucionales implicados.		
	Documentación generada (actas, acuerdos preliminares).		
	Nivel de alineación temática entre los centros contactados y las áreas del CRN.		

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

7.Objetivo Prioritario	Colaborar con la Administración competente en el **procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
7.1. Puesta a disposición de los recursos del Centro en las convocatorias de acreditación de competencias profesionales a través de la experiencia profesional no formal en las cualificaciones que nuestra administración determine.	N.º de procesos de acreditación realizados		
	Recursos: Disponibilidad y adecuación de aulas, talleres, equipamiento y materiales		
	Metodología: Integración de teoría y práctica		
	Documentación entregada a participantes y evaluadores		
	Recursos didácticos: Calidad y adecuación de los materiales utilizados		
	Personal formador: Nº y perfil del personal implicado en la acción		
	Alumnado: Nº de personas participantes en el proceso		
	Resultados: % de personas acreditadas		
	Nivel de cobertura frente al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales		
	Grado de satisfacción frente al curso		
	Medios de difusión y publicidad del proceso de acreditación		

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

8.Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la **Red de Centros de Referencia Nacional**, en busca de una red cada vez más sólida y conectada que avance en la calidad de la gestión, eficacia y proyección de sus actividades.

ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
8.1. Integración activa en los grupos de trabajo que se activen, y en los diferentes operativos tales como ANTEO, comunicaCRN o gestionaCRN	Participación: Nº de grupos de trabajo en los que participa el CRN		
	Colaboración: Nº de aportaciones realizadas en cada grupo		
	Coordinación: Nº de reuniones mantenidas y actas generadas		
	Comunicación: Nivel de interacción en plataformas colaborativas (mensajes, documentos compartidos)		
	Resultados: Nº de productos, informes o propuestas generadas en los grupos		
	Impacto: Aplicación de resultados en la planificación o gestión del CRN		
8.2. Participación en jornadas, congresos y foros de la red de CRN	Asistencia: Nº de jornadas, congresos o foros en los que participa el CRN		
	Representación: Nº de personas del CRN asistentes		
	Visibilidad: Nº de ponencias, presentaciones o intervenciones realizadas		
	Documentación: Nº de materiales generados (presentaciones, informes, actas)		
	Difusión: Nº de publicaciones en web/redes sobre la participación		
	Impacto: Nº de contactos o colaboraciones surgidas a raíz de la participación		
8.3. Aportación de propuestas de mejora de gestión de los Planes de Trabajo de los CRN	Propuestas: Nº de propuestas de mejora presentadas		
	Relevancia: Nº de propuestas aceptadas o implementadas		
	Participación: Nº de reuniones o foros en los que se han presentado propuestas		
	Documentación: Calidad técnica de las propuestas (alineación con objetivos, viabilidad, impacto)		
	Coordinación: Nivel de colaboración con otros CRN en la elaboración de propuestas		
	Impacto: Cambios introducidos en los procedimientos de gestión como resultado de las propuestas		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

11.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de emprendimiento en el marco del Sistema de Formación Profesional** y prioritariamente en colaboración con centros del Sistema Formación Profesional

ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
11.1. Integración en grupos de trabajo y proyectos sobre orientación y emprendimiento que se generen en los centros Integrados de Formación Profesional de Salamanca	Participación: Nº de grupos de trabajo en los que participa el CRN		
	Coordinación: Nº de reuniones mantenidas con CIFP de Salamanca		
	Proyectos: Nº de proyectos colaborativos iniciados		
	Orientación: Nº de acciones de orientación profesional desarrolladas		
	Emprendimiento: Nº de iniciativas o ideas emprendedoras promovidas		
	Impacto: Nº de personas asesoradas o beneficiadas		
	Difusión: Nº de publicaciones o comunicaciones realizadas		
11.2. Integración en grupos de trabajo sobre orientación y emprendimiento que se generen en las redes de centros de excelencia o de centros COE	Participación: Nº de redes o grupos de trabajo en los que se integra el CRN		
	Colaboración: Nº de propuestas compartidas con centros COE		
	Coordinación: Nº de reuniones interterritoriales mantenidas		
	Recursos: Nº de materiales didácticos o guías generadas en colaboración		
	Emprendimiento: Nº de estrategias o productos diseñados para fomentar el autoempleo		
	Impacto: Nº de centros o agentes implicados		
	Transferencia: Nº de buenas prácticas compartidas		

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

ANEXO I: ACTUACIONES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 POR OBJETIVOS PRIORITARIOS

DEL CRN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS

1. Objetivo Prioritario	**Diseñar estrategias de difusión y comunicación** a nivel nacional, especialmente dirigidas a la red de centros de Formación Profesional y a las empresas, instituciones y organismos relacionados o pertenecientes al sector productivo de la familia profesional, y área profesional en su caso, del CRN

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
1.1 Diseño y creación de un sitio WEB del CRN de Actividades Culturales y Recreativas que pueda integrarse en la arquitectura de los sitios Web de los CRN de la Junta de CyL.	Equipo Técnico CRN			x	x	14.600 €
		Total				14.600 €

2. Objetivo Prioritario	**Elevar propuestas al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes** en la actualización del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como de las ofertas formativas y la acreditación de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
2.1. Mantendrá un grupo de trabajo permanente en el estudio de las cualificaciones profesionales, los certificados profesionales u otras especialidades formativas programables dentro del Área Profesional de Actividades Culturales y Recreativas.	Equipo Técnico CRN	x	x	x	x	0 €
2.2. Colaborará con el INCUAL en la actualización del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales del Área Profesional de Referencia.	Equipo Técnico CRN	x	x	x	x	0
		Total				0 €

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

3. Objetivo Prioritario	**Favorecer vínculos de colaboración con los centros de formación profesional, así como con los interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector productivo de cada CRN**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
3.1 Participación en jornadas, congresos y foros sectoriales del sector productivo Actividades Culturales y Recreativas.	Equipo Técnico CRN	x	x	x	x	3.000 €
3.2 Colaboración con el CIFP de Agraria de Segovia, CIFP de Agraria de Coca y CIFP de Educación Felipe VI de Segovia en la planificación e impartición de cursos de formación profesional para el empleo.	Equipo Técnico CRN	x	x	x	x	0 €
		Total				3.000 €

4. Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de innovación, experimentación, desarrollo y mejora** vinculadas al Sistema Formación Profesional					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
4.1. Diseño de un Modelo de Aprendizaje mediante Entorno 360º Interactivo para generar un contexto de acción referido a la UC 1868_2 *"emplear técnicas y recursos educativos de educación en el tiempo libre"* de los certificados profesionales SSCB0209 Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil y SSCB0211 Dirección y Coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.	Equipo Técnico CRN			x	x	12.800 €
		Total				12.800 €

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

ACTUACIÓN (Cursos)	Personas destinatarias	**Nº Alumnado**	**Virtual**		**Presencial**		**Ayudas personas desempleadas**	**Costes Financiables**	**Importe**	**Temporalización**			
			Horas	Módulo Económico	Horas	Módulo Económico				1T	2T	3T	4T
4.2. Impartición del curso del certificado profesional SSCB0109 “Dinamización Comunitaria”	Ocupados / Desemplea-dos	30	490	6	120	9	11.000 €	120.600 €	131.600 €			X	X
						Total	11.000 €	120.600 €	131.600 €				

Total Objetivo 4	144.400 €

5.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar actuaciones relacionadas con la digitalización y sostenibilidad**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
5.1. Desarrollo de un software para la adaptación del recurso didáctico "Game Based Learning" realizado en el PTA anterior del MF1867_2 *“procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil”* para su difusión en entorno web sin servidor ni LMS (Sistema de Gestión de Aprendizaje en un entorno virtual".	Equipo Técnico CRN			x	x	3.900 €
		Total				3.900 €

FIRMADO

6.Objetivo Prioritario	**Colaborar con la Red de centros de excelencia de Formación Profesional**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
6.1. Colaborar en proyectos primarios de los Centros de la Red Estatal de Centros de Excelencia en formación (PP2) yen detección de necesidades de perfiles (PP4) de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y al Comunidad, y el Área Profesional de Actividades Culturales y Recreativas.	Equipo Técnico CRN	x	x	x	x	5.000 €
		Total				5.000 €

7.Objetivo Prioritario	Colaborar con la Administración competente en el **procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
7.1. Mantener un grupo de trabajo permanente para la colaboración, gestión y/o realización de la Acreditación de las Competencias Profesionales.	Equipo Técnico CRN	x	x	x	x	0 €
		Total				0 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

8.Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la **Red de Centros de Referencia Nacional**, en busca de una red cada vez más sólida y conectada que avance en la calidad de la gestión, eficacia y proyección de sus actividades.					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
8.1 Participación en los grupos de trabajo de la red estatal de CRN.	Equipo Técnico CRN	x	x	x	x	3.000 €
		Total				3.000 €

10.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar **planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico** de personal docente o formador, expertos y orientadores profesionales, así como a evaluadores y asesores que intervengan en procesos de reconocimiento de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización			Presupuesto	
		1T	2T	3T	4T	
		Total				0 €

ACTUACIÓN (Cursos)	Personas destinatarias	**N.º Alumnado**	**Virtual**		**Presencial**		**Costes Financiables**	**Importe**	**Temporalización**			
			Horas	Módulo Económico	Horas	Módulo Económico			1T	2T	3T	4T
Entrenamiento en habilidades sociales en diferentes entornos educativos.	Formadores y personal docente de FP.	30	33	7,5			7.425 €	7.425 €			x	x
La pedagogía del juego y su valor educativo.	Formadores y personal docente de FP.	30	33	7,5			7.425 €	7.425 €			x	x
						Total		14.850 €				

Total Objetivo 10	14.850 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

11.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de emprendimiento en el marco del Sistema de Formación Profesional** y prioritariamente en colaboración con centros del Sistema Formación Profesional					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización			Presupuesto	
		1T	2T	3T	4T	
11.1. Organización de una Masterclass sobre Emprendimiento y Autoempleo.	Equipo Técnico CRN			x	x	2.600 €
		Total				2.600 €

Total Plan de trabajo anual 2025 del CRN de Actividades culturales y recreativas es de 191.350,00 euros.

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

ANEXO II: INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 DEL CRN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS

1. Objetivo Prioritario	**Diseñar estrategias de difusión y comunicación a nivel nacional**, especialmente dirigidas a la red de centros de Formación Profesional y a las empresas, instituciones y organismos relacionados o pertenecientes al sector productivo de la familia profesional, y área profesional en su caso, del CRN		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
1.1 Diseño y creación de un sitio WEB del CRN de Actividades Culturales y Recreativas que pueda integrarse en la arquitectura de los sitios Web de los CRN de la Junta de Castilla y León.	Usabilidad, navegación		
	Actualización de contenidos		
	Capacidad de respuesta (atención individualizada y soporte)		
	Seguridad		

2. Objetivo Prioritario	**Elevar propuestas al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes** en la actualización del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como de las ofertas formativas y la acreditación de competencias en el marco del Sistema de Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
2.1 Mantendrá un grupo de trabajo permanente en el estudio de las cualificaciones profesionales, los certificados de profesionalidad u otras especialidades formativas programables dentro del Área Profesional de Actividades Culturales y Recreativas.	Colaboraciones realizadas		
	Información facilitada		
2.2 Colaborará con el INCUAL en la actualización de Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales del Área Profesional de Referencia.	Colaboraciones realizadas		
	Información facilitada		

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

3. Objetivo Prioritario	Favorecer **vínculos de colaboración** con los centros de formación profesional, así como con los interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector productivo de cada CRN		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
3.1 Participación en jornadas, congresos y foros sectoriales del sector productivo Actividades Culturales y Recreativas.	N.º encuentros realizados		
	Perfiles detectados		
	Instituciones implicadas		
	Conclusiones		
3.2 Colaboración con el CIFP de Agraria de Segovia, CIFP de Agraria de Coca y CIFP de Educación Felipe VI de Segovia en la planificación e impartición de cursos de formación profesional para el empleo.	Objetivos		
	N.º de personas implicadas		
	Fases y productos obtenidos		
	Repercusión		
	Nº de acciones realizadas		

4. Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de innovación, experimentación, desarrollo y mejora** vinculadas al Sistema Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
4.1 Diseño de un Modelo de Aprendizaje mediante Entorno 360º Interactivo para generar un contexto de acción referido a la UC 1868_2 "emplear técnicas y recursos educativos de educación en el tiempo libre" de los certificados de profesionalidad SSCB0209 Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil y SSCB0211 Dirección y Coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.	Proyectos actualizados		
	Personas destinatarias y participantes		
	Fases y productos obtenidos		
	Repercusión		
	N.º de acciones innovadoras		

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

4.2 Impartición del curso de certificado de profesionalidad SSCB0109 "Dinamización Comunitaria".	Nº de acciones formativas organizadas		
	Aulas, talleres, equipamiento y materiales adecuados a las acciones formativas		
	Integración de teoría y práctica		
	Documentación entregada		
	Metodología y recursos didácticos		
	Personal formador		
	Nº de alumnado formado		
	% alumnado acreditado		
	Nivel de cobertura frente al Catalogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales		
	Grado de satisfacción frente al curso		
	Métodos de difusión y publicidad de la acción formativa		

5.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar actuaciones relacionadas con la digitalización y sostenibilidad**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
5.1 Desarrollo de un software para la adaptación del recurso didáctico "Game Based Learning" realizado en el PTA anterior del MF1867_2 “procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil” para su difusión en entorno web sin servidor ni LMS (Sistema de Gestión de Aprendizaje en un entorno virtual".	Actuaciones digitalizadoras		
	Actuaciones sostenibles		
	Plan de sostenibilidad desarrollado		
	Plan de digitalización desarrollado		

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

6.Objetivo Prioritario	**Colaborar con la Red de centros de excelencia de Formación Profesional**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
6.1 Colaborar en proyectos primarios de los Centros de la Red Estatal de Centros de Excelencia en formación (PP2) y en detección de necesidades de perfiles (PP4) de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y al Comunidad, y el Área Profesional de Actividades Culturales y Recreativas.	Ponencias/colaboración/asistentes en los PP2		
	N.º de PP4 en los que participa		
	% de colaboración del PP4		

7.Objetivo Prioritario	Colaborar con la Administración competente en el **procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
7.1 Mantener un grupo de trabajo permanente para la colaboración, gestión y/o realización de la Acreditación de las Competencias Profesionales.	Colaboración en la elaboración de las pruebas de acreditación		
	Información facilitada		
	Otras colaboraciones realizadas		

8.Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la **Red de Centros de Referencia Nacional**, en busca de una red cada vez más sólida y conectada que avance en la calidad de la gestión, eficacia y proyección de sus actividades.		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
8.1 Participación en los grupos de trabajo de la red estatal de CRN.	Participación en encuentros		
	Ponencias/Colaboraciones con CRN		
	Información facilitada		
	Asistentes		
	Ponencia de intercambio de experiencias		

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

10.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar **planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico** de personal docente o formador, expertos y orientadores profesionales, así como de evaluadores y asesores que intervengan en procesos de reconocimiento de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
10.1 Actividades formativas de perfeccionamiento técnico dirigidas a personal formador.	Nº de acciones formativas organizadas		
	Aulas, talleres, equipamiento y materiales adecuados a las acciones formativas		
	Integración de teoría y práctica		
	Documentación entregada		
	Metodología y recursos didácticos		
	Personal formador		
	N.º de alumnado formado		
	% alumnado acreditado		
	Nivel de cobertura frente al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales		
	Grado de satisfacción frente al curso		
	Métodos de difusión y publicidad de la acción formativa		

11.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de emprendimiento en el marco del Sistema de Formación Profesional** y prioritariamente en colaboración con centros del Sistema Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
11.1 Organización de una Master Class sobre Emprendimiento y Autoempleo.	Contactos establecidos		
	N.º de personas asesoradas		
	Proyectos de emprendimiento		
	Jornadas realizadas		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

ANEXO I: ACTUACIONES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 POR OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CRN ELECTROMECÁNICA Y CARROCERÍA DE VEHÍCULOS

1. Objetivo Prioritario	**Diseñar estrategias de difusión y comunicación** a nivel nacional, especialmente dirigidas a la red de centros de Formación Profesional y a las empresas, instituciones y organismos relacionados o pertenecientes al sector productivo de la familia profesional, y área profesional en su caso, del CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
1.1.- Actualización funcional de sitio web del CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos	Dirección CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos	*	*	*		28.800,00 €
1.2.- Recolección prospectiva de noticias del sector relacionadas con el área del CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos	Dirección CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos	*	*	*	*	14.400,00 €
1.3.- Publicación de noticias y documentos a través de newsletter y redes sociales del CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos	Dirección CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos			*	*	7.200,00 €
1.4.- Difusión de contenidos y publicación de documentos del CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos	Dirección CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos			*	*	7.200,00 €
		Total				57.600,00 €

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

2. Objetivo Prioritario	**Elevar propuestas al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes** en la actualización del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como de las ofertas formativas y la acreditación de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
2.1.- Informes técnicos sobre la situación del sector y la formación en el ámbito de Electromecánica y carrocería de vehículos.	Dirección CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos				*	37.500,00 €
		Total				37.500,00 €

3. Objetivo Prioritario	**Favorecer vínculos de colaboración con los centros de formación profesional, así como con los interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector productivo de las áreas del CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos**

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
3.1.- Mapa sectorial relacionando con el área del CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos	Dirección CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos			*	*	19.200,00 €
		Total				19.200,00 €

FIRMADO

5.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar actuaciones relacionadas con la digitalización y sostenibilidad del CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización			Presupuesto	
		1T	2T	3T	4T	
5.1.- Diseño y desarrollo de un repositorio virtual de recursos didácticos digitales relacionadas con la especialidad del CRN de Electromecánica y carrocería de vehículos.	Dirección CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos		*	*	*	33.750,00 €
		Total				33.750,00 €

6.Objetivo Prioritario	**Colaborar con la Red de centros de excelencia de Formación Profesional**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización			Presupuesto	
		1T	2T	3T	4T	
6.1.-Participación en los Consejos Sociales del Centro de Excelencia CIFP Juan de Herrera de Valladolid	Dirección CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos			*		0
6.2.- Recepción de visitas de Centros de Excelencia en la familia profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos. CIPFP Canastell de Alicante. Colaboración entre centros de excelencia y exposición de buenas prácticas e iniciativas de nuestro centro.	Dirección CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos	*				0
		Total				0

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

10.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar **planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico** de personal docente o formador, expertos y orientadores profesionales, así como a evaluadores y asesores que intervengan en procesos de reconocimiento de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional en las áreas del CRN de electromecánica y carrocería de vehículos

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
10.1.- Diseño de curso de certificación de formadores para la manipulación de vehículos y componentes electrificados con alto voltaje. Excluye baterías. SEMIPRESENCIAL	Dirección CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos	*				38.400,00 €
10.2.- Diseño de curso de certificación de formadores para la manipulación de baterías de vehículos electrificados con alto voltaje. SEMIPRESENCIAL	Dirección CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos	*				15.000,00 €
10.3.-Diseño curso de nuevas tecnologías de generación eléctrica para vehículos y nuevos combustibles: pila de hidrógeno, GLP, biodiesel. MOOC	Dirección CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos	*				18.100,00 €
		Total				71.500,00 €

ACTUACIÓN (Cursos)	Personas destinatarias	**N.º Alumnado**	**Virtual**		**Presencial**		**Costes Financiables**	**Importe**	**Temporalización**			
			Horas	Módulo Económico	Horas	Módulo Económico			1T	2T	3T	4T
10.4.- Impartición curso de certificación de formadores para la manipulación de vehículos y componentes electrificados con alto voltaje. Excluye baterías. SEMIPRESENCIAL	Personal docente o formador, expertos docentes	30	20	7,5	10	17	9.600,00 €	9.600 €			*	

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

10.5.- Impartición curso de certificación de formadores para la manipulación de baterías de electrificados con alto voltaje. SEMIPRESENCIAL	Personal docente o formador, expertos docentes	30	20	7,5	10	17	9.600,00 €	9600 €			*	
10.6.- Impartición curso de nuevas tecnologías de generación eléctrica para vehículos y nuevos combustibles: pila de hidrógeno, GLP, biodiesel. MOOC	Personal docente o formador, expertos docentes	50	30	7,5		17	11.250,00 €	11250 €			*	
						Total	30.450,00 €	30.450 €				

Total Objetivo 10	101.950 €

Total Plan de trabajo anual 2025 del CRN de Electromecánica y carrocería de vehículos es de 250.000,00 euros.

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

ANEXO II: INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 DEL CRN DE ELECTROMECÁNICA Y CARROCERÍA DE VEHÍCULOS

1. Objetivo Prioritario	**Diseñar estrategias de difusión y comunicación a nivel nacional, especialmente dirigidas a la red de centros de Formación Profesional y a las empresas, instituciones y organismos relacionados o pertenecientes al sector productivo de la familia profesional, y área profesional en su caso, del CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos**

ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
1.1.- Actualización funcional de sitio web del CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos	Usabilidad, navegación		
	Disponibilidad y tiempo de actividad		
	Accesibilidad y cumplimiento de estándares como WCAG		
	Seguridad		
1.2.- Recolección prospectiva de noticias del sector relacionadas con el área del CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos	Actualización periódica del contenido		
	Relevancia y pertinencia de las noticias		
	Interacción y accesibilidad del contenido		
	Tiempo de carga y visualización		
1.3.- Publicación de noticias y documentos a través de newsletter y redes sociales del CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos	Frecuencia y regularidad de envío		
	Tasa de apertura y clics		
	Ponentes		
	Segmentación y personalización		
	Facilidad de suscripción y cancelación		
	Nivel de interacción		
1.4.- Difusión de contenidos y publicación de documentos del CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos	Alcance del contenido		
	Canales utilizados		
	Nivel de participación		

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

2. Objetivo Prioritario	**Elevar propuestas al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes** en la actualización del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como de las ofertas formativas y la acreditación de competencias en el marco del Sistema de Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
2.1.- Informes técnicos sobre la situación del sector y la formación en el ámbito de Electromecánica y carrocería de vehículos.	Relevancia sectorial		
	Vinculación con la formación profesional		
	Accesibilidad y formato		
	Impacto y uso		

3. Objetivo Prioritario	Favorecer **vínculos de colaboración** con los centros de formación profesional, así como con los interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector productivo de cada CRN		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
3.1.- Mapa sectorial relacionando con el área del CRN de Electromecánica y Carrocería de Vehículos	Planificación y Gestión		
	Diseño del Mapa Sectorial		
	Validación Técnica		
	Accesibilidad y Usabilidad		
	Utilidad para la Formación		
	Vinculación con el Empleo		

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

5.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar actuaciones relacionadas con la digitalización y sostenibilidad**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
5.1.- Diseño y desarrollo de un repositorio virtual de recursos didácticos digitales relacionadas con la especialidad del CRN de Electromecánica y carrocería de vehículos.	Actuaciones digitalizadoras		
	Relevancia y Utilidad		
	Variedad y Formato		
	Difusión y Accesibilidad		
	Impacto en la Formación		

6.Objetivo Prioritario	**Colaborar con la Red de centros de excelencia de Formación Profesional**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
6.1.-Participación en los Consejos Sociales del Centro de Excelencia CIFP Juan de Herrera de Valladolid	Nivel de Influencia y Contribución		
	Nivel de satisfacción		
6.2.- Recepción de visitas de Centros de Excelencia en la familia profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos. CIPFP Canastell de Alicante. Colaboración entre centros de excelencia y exposición de buenas prácticas e iniciativas de nuestro centro.	Organización y Logística de la Visita.		
	Exposición de Buenas Prácticas		

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

10.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico de personal docente o formador, expertos y orientadores profesionales, así como a evaluadores y asesores que intervengan en procesos de reconocimiento de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional en las áreas del CRN de electromecánica y carrocería de vehículos

ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
10.1.- Diseño de curso de certificación de formadores para la manipulación de vehículos y componentes electrificados con alto voltaje. Excluye baterías. SEMIPRESENCIAL	Relevancia Pedagógica		
	Claridad y Estructura		
	Calidad Técnica y Multimedia		
	Actualización y Vigencia		
	Nivel de Interacción del Usuario		
10.2.- Diseño de curso de certificación de formadores para la manipulación de baterías de vehículos electrificados con alto voltaje. SEMIPRESENCIAL	Relevancia Pedagógica		
	Claridad y Estructura		
	Calidad Técnica y Multimedia		
	Actualización y Vigencia		
	Nivel de Interacción del Usuario		
10.3.-Diseño curso de nuevas tecnologías de generación eléctrica para vehículos y nuevos combustibles: pila de hidrógeno, GLP, biodiesel. MOOC	Relevancia Pedagógica		
	Claridad y Estructura		
	Calidad Técnica y Multimedia		
	Actualización y Vigencia		
	Nivel de Interacción del Usuario		
10.4.- Impartición curso de certificación de formadores para la manipulación de vehículos y componentes electrificados con alto voltaje. Excluye baterías. SEMIPRESENCIAL	Competencia del Docente/Formador		
	Participación Activa del Alumnado		
	Cumplimiento del Programa		
	Evaluación del Aprendizaje		
	Retroalimentación y Mejora Continua		
10.5.- Impartición curso de certificación de formadores para la manipulación de baterías de electrificados con alto voltaje. SEMIPRESENCIAL	Competencia del Docente/Formador		
	Participación Activa del Alumnado		
	Cumplimiento del Programa		
	Evaluación del Aprendizaje		
	Retroalimentación y Mejora Continua		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

10.6.- Impartición curso de nuevas tecnologías de generación eléctrica para vehículos y nuevos combustibles: pila de hidrógeno, GLP, biodiesel. MOOC	Competencia del Docente/Formador		
	Participación Activa del Alumnado		
	Cumplimiento del Programa		
	Evaluación del Aprendizaje		
	Retroalimentación y Mejora Continua		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:09:18 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_5SHMVKPGLA6MKBMEF9IWFKQ7BQPK en https://www.pap.hacienda.gob.es